

Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0503

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Ramificado cerca de la base x 4.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 542

Perímetro 1,3 m (cm): 165

Diámetro base (cm): 173

Diámetro normal (cm): 53

Altura (m): 10

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 12

ESTADO Y COMENTARIOS

Estado fitosanitario regular. Acumulación de agua en orquilla.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 447821.1573020268 Y: 4480638.065186667



Especie:

Populus nigra

Chopo negro

Nº de ficha:

0504

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individul. Pie único.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 95

Perímetro 1,3 m (cm): 73

Diámetro base (cm): 30

Diámetro normal (cm): 23

Altura (m): 7

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 6

ESTADO Y COMENTARIOS

Mal estado fitosanitario. Pudriciones en el tronco. Madera vista.



DESTINO/AFECCIONES

Eliminación por mal estado.

LOCALIZACIÓN

X: 447881.67610900756 Y: 4480596.629682326



0 10 20 m



Coordenadas ETRS89 / UTM zone 30N



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0505

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 91

Perímetro 1,3 m (cm): 71

Diámetro base (cm): 29

Diámetro normal (cm): 23

Altura (m): 7

Altura primera rama viva (m): 1

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 6

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.

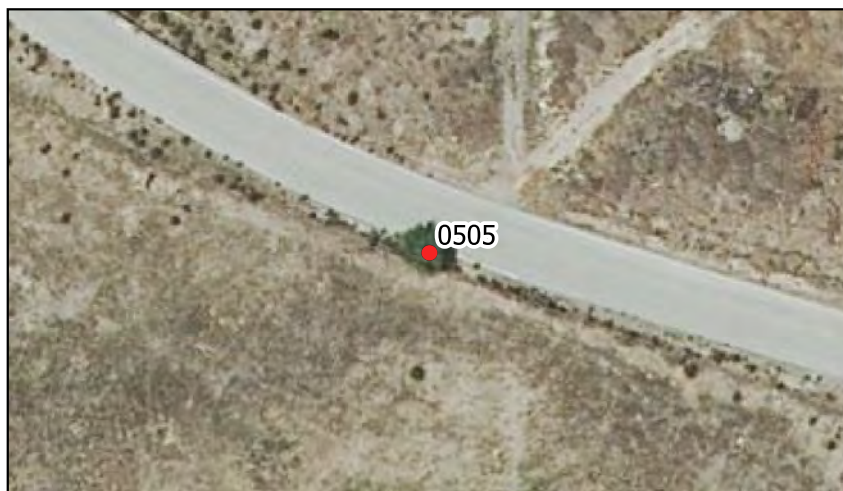


DESTINO/AFECCIONES

Tala.

LOCALIZACIÓN

X: 447951.2948241912 Y: 4480557.756288061



0 10 20 m



Coordenadas ETRS89 / UTM zone 30N



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0506

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Ramificado desde la base x 5.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 159

Perímetro 1,3 m (cm): 108

Diámetro base (cm): 51

Diámetro normal (cm): 34

Altura (m): 12

Altura primera rama viva (m): 0

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 8

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Tala.

LOCALIZACIÓN

X: 448021.6203283613 Y: 4480546.801058766



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0507

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 91

Perímetro 1,3 m (cm): 94

Diámetro base (cm): 29

Diámetro normal (cm): 30

Altura (m): 12

Altura primera rama viva (m): 1

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 4

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Tala.

LOCALIZACIÓN

X: 448026.3911540211 Y: 4480546.712710143



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0508

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Ramificado cerca de la base x 4.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 181

Perímetro 1,3 m (cm): 101

Diámetro base (cm): 58

Diámetro normal (cm): 32

Altura (m): 12

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 4.5

ESTADO Y COMENTARIOS

Estado fitosanitario regular. Madera vista.



DESTINO/AFECCIONES

Tala.

LOCALIZACIÓN

X: 448031.0736310575 Y: 4480545.56417804



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0509

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Ramificado desde la base x 7.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 197

Perímetro 1,3 m (cm): 145

Diámetro base (cm): 63

Diámetro normal (cm): 46

Altura (m): 12

Altura primera rama viva (m): 0

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 9

ESTADO Y COMENTARIOS

Estado fitosanitario regular. Madera vista.

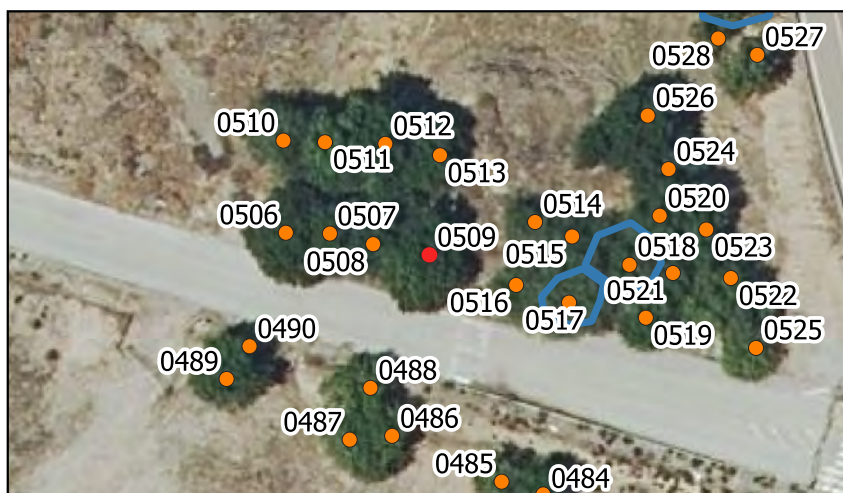


DESTINO/AFECCIONES

Tala.

LOCALIZACIÓN

X: 448037.16968606727 Y: 4480544.4156459365



0 10 20 m



Coordenadas ETRS89 / UTM zone 30N

Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0510

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Trifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 82

Perímetro 1,3 m (cm): 84

Diámetro base (cm): 26

Diámetro normal (cm): 27

Altura (m): 12.5

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 8

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448021.3552824913 Y: 4480556.784453203



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0511

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Trifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 143

Perímetro 1,3 m (cm): 107

Diámetro base (cm): 46

Diámetro normal (cm): 34

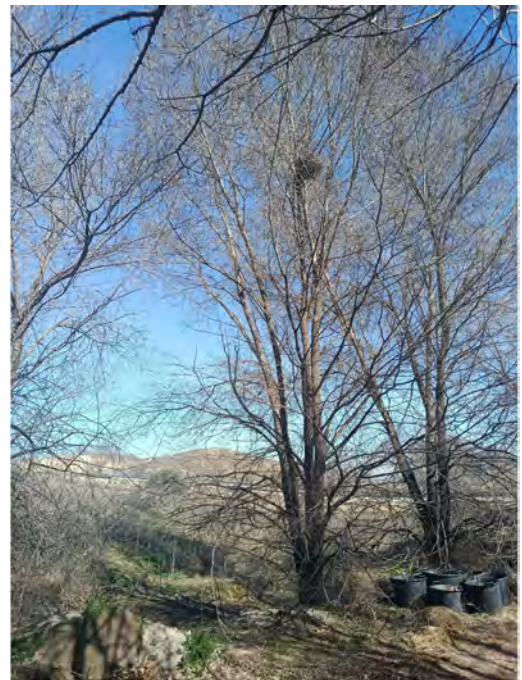
Altura (m): 13.5

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 5

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado. Nido de córvido.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448025.86106228107 Y: 4480556.607755956



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0512

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Trifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 134

Perímetro 1,3 m (cm): 121

Diámetro base (cm): 43

Diámetro normal (cm): 39

Altura (m): 13.5

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 5

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448032.39886040747 Y: 4480556.4310587095



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0513

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Trifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 122

Perímetro 1,3 m (cm): 106

Diámetro base (cm): 39

Diámetro normal (cm): 34

Altura (m): 12.5

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 9

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448038.31821817055 Y: 4480555.194177983



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0514

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Pie único.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 47

Perímetro 1,3 m (cm): 44

Diámetro base (cm): 15

Diámetro normal (cm): 14

Altura (m): 13

Altura primera rama viva (m): 1

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 2

ESTADO Y COMENTARIOS

Estado estructural regular. Inclinado.

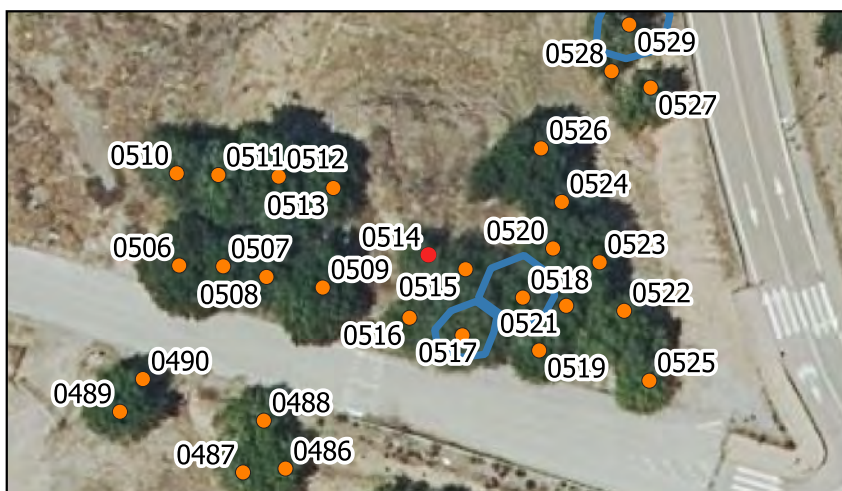


DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448048.61578946194 Y: 4480547.96440642



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0515

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Ramificado cerca de la base x 4.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 91

Perímetro 1,3 m (cm): 82

Diámetro base (cm): 29

Diámetro normal (cm): 26

Altura (m): 13

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 3

ESTADO Y COMENTARIOS

Estado fitosanitario regular. Exudaciones.

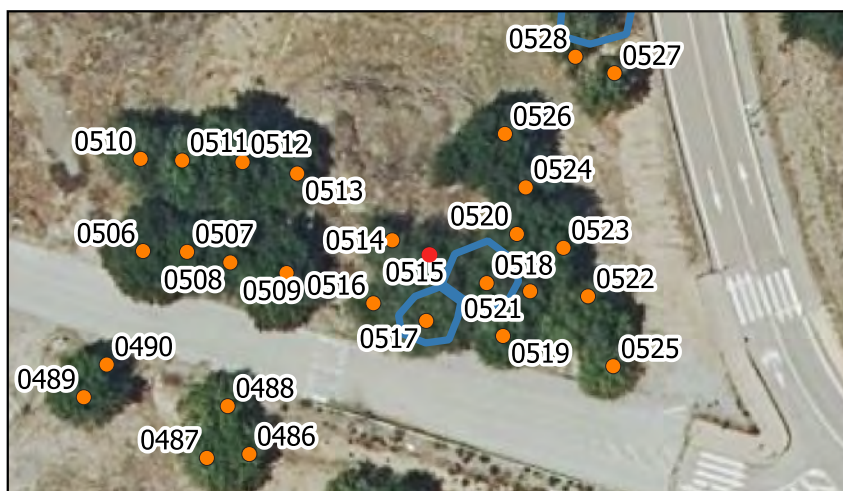


DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448052.6393012425 Y: 4480546.395918776



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0516

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Ramificado cerca de la base x 4.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 156

Perímetro 1,3 m (cm): 138

Diámetro base (cm): 50

Diámetro normal (cm): 44

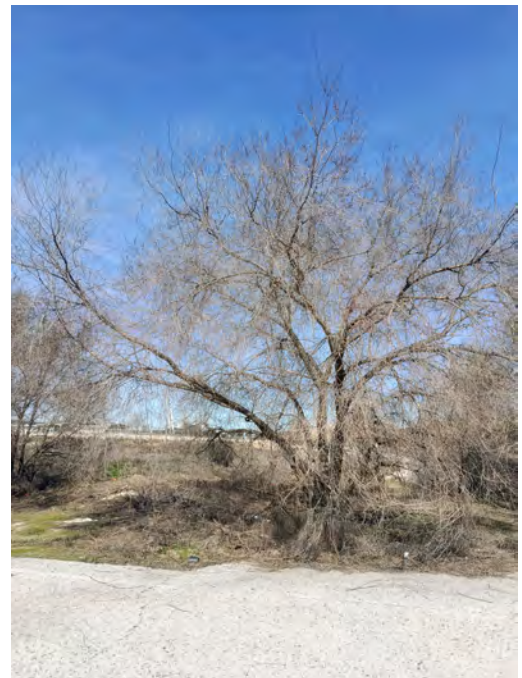
Altura (m): 12

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 13

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.

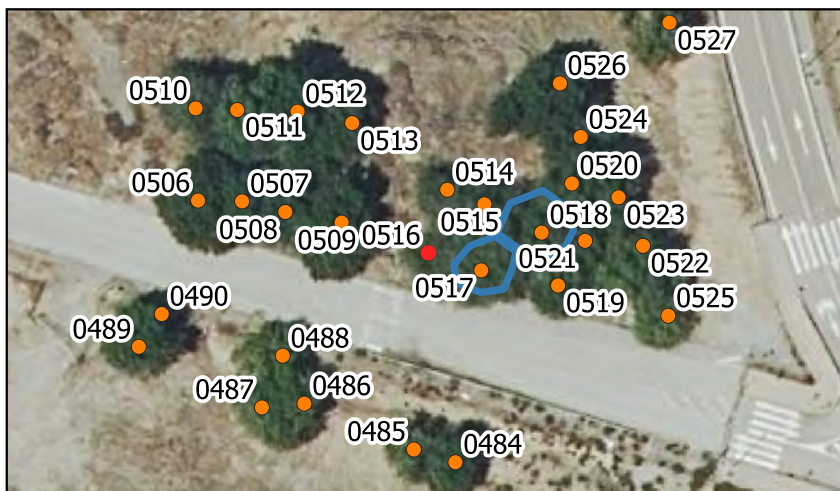


DESTINO/AFECCIONES

Tala.

LOCALIZACIÓN

X: 448046.5699360142 Y: 4480541.144894927



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0517

TIPO/PORTE

Tipo: Grupo x 2. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 73

Perímetro 1,3 m (cm): 59

Diámetro base (cm): 23

Diámetro normal (cm): 19

Altura (m): 12.5

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 5

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Tala.

LOCALIZACIÓN

X: 448052.29832566786 Y: 4480539.235431709



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0518

TIPO/PORTE

Tipo: Grupo x 4. Pie único.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 44

Perímetro 1,3 m (cm): 31

Diámetro base (cm): 14

Diámetro normal (cm): 10

Altura (m): 12.5

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 6.5

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448058.8450567007 Y: 4480543.327138605



0 10 20 m



Coordenadas ETRS89 / UTM zone 30N



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0519

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 109

Perímetro 1,3 m (cm): 97

Diámetro base (cm): 35

Diámetro normal (cm): 31

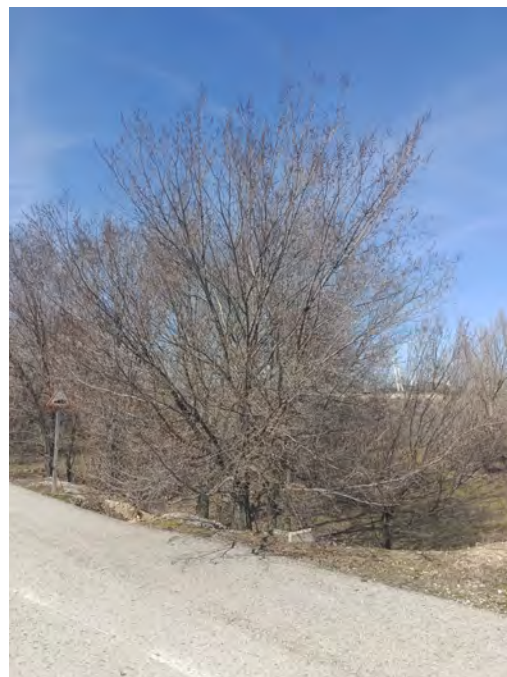
Altura (m): 10.5

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 6.5

ESTADO Y COMENTARIOS

Estado fitosanitario regular. Exudaciones.

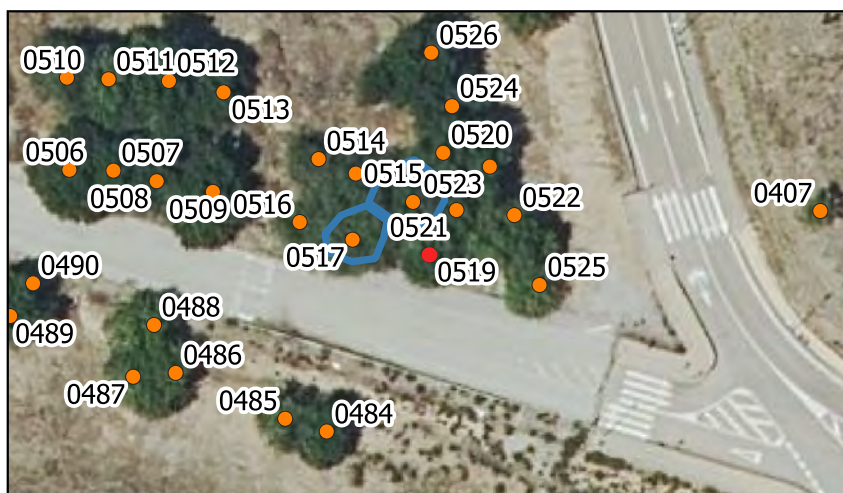


DESTINO/AFECCIONES

Tala.

LOCALIZACIÓN

X: 448060.6181296887 Y: 4480537.598748951



0 10 20 m



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0520

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado desde la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 70

Perímetro 1,3 m (cm): 58

Diámetro base (cm): 22

Diámetro normal (cm): 18

Altura (m): 12

Altura primera rama viva (m): 0

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 3

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448062.1184222171 Y: 4480548.646357569



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0521

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 81

Perímetro 1,3 m (cm): 103

Diámetro base (cm): 26

Diámetro normal (cm): 33

Altura (m): 12

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 3

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448063.5505196305 Y: 4480542.440602111



0 10 20 m



Coordenadas ETRS89 / UTM zone 30N



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0522

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 84

Perímetro 1,3 m (cm): 82

Diámetro base (cm): 27

Diámetro normal (cm): 26

Altura (m): 12

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 3.5

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448069.8244702036 Y: 4480541.895041191



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0523

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 63

Perímetro 1,3 m (cm): 53

Diámetro base (cm): 20

Diámetro normal (cm): 17

Altura (m): 11.5

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 2

ESTADO Y COMENTARIOS

Estado estructural regular. Inclinado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448067.16486072156 Y: 4480547.1460650405



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0524

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Ramificado desde la base x 4.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 137

Perímetro 1,3 m (cm): 103

Diámetro base (cm): 44

Diámetro normal (cm): 33

Altura (m): 11.5

Altura primera rama viva (m): 0

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 13.5

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448063.07315382606 Y: 4480553.692796073



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0525

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 61

Perímetro 1,3 m (cm): 57

Diámetro base (cm): 19

Diámetro normal (cm): 18

Altura (m): 5

Altura primera rama viva (m): 1

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 2.5

ESTADO Y COMENTARIOS

Mal estado fitosanitario. Fenda en la base. Madera vista.



DESTINO/AFECCIONES

Eliminación por mal estado.

LOCALIZACIÓN

X: 448072.5522748006 Y: 4480534.325383434



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0526

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Ramificado cerca de la base x 4.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 125

Perímetro 1,3 m (cm): 126

Diámetro base (cm): 40

Diámetro normal (cm): 40

Altura (m): 13

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 13

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448060.8227150335 Y: 4480559.489380842



Especie:

Populus nigra

Chopo negro

Nº de ficha:

0527

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 136

Perímetro 1,3 m (cm): 108

Diámetro base (cm): 43

Diámetro normal (cm): 34

Altura (m): 10

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 7

ESTADO Y COMENTARIOS

Estado estructural regular. Rama rots. Estado fitosanitario regular. Pudriciones.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448072.68866503035 Y: 4480566.070209432



Especie:

Populus alba

Chopo blanco

Nº de ficha:

0528

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individul. Pie único.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 59

Perímetro 1,3 m (cm): 41

Diámetro base (cm): 19

Diámetro normal (cm): 13

Altura (m): 8

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 1

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.



DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448068.46056790504 Y: 4480567.84328242



Especie:

Populus nigra

Chopo negro

Nº de ficha:

0529

TIPO/PORTE

Tipo: Grupo x 2. Pie único.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 86

Perímetro 1,3 m (cm): 55

Diámetro base (cm): 27

Diámetro normal (cm): 18

Altura (m): 11

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 9

ESTADO Y COMENTARIOS

Mal estado fitosanitario. Pudriciones. Fenda en la base. Mal estado estructural. Inclinado.

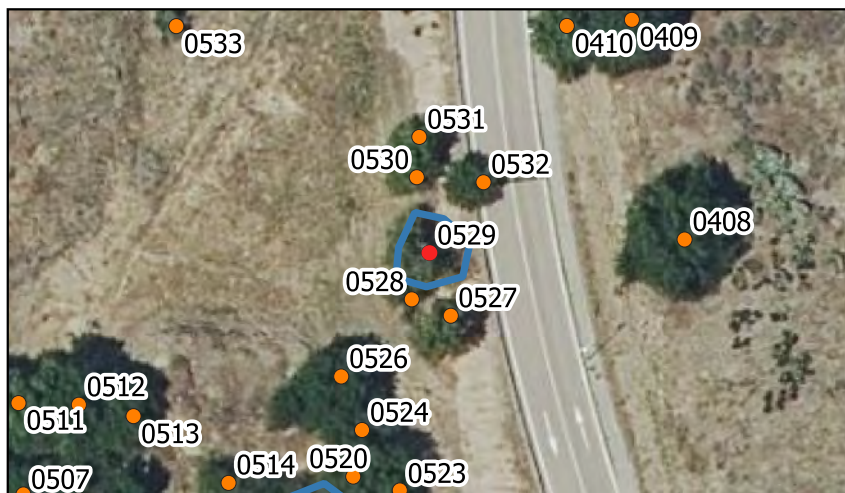


DESTINO/AFECCIONES

Eliminación por mal estado.

LOCALIZACIÓN

X: 448070.37003112293 Y: 4480572.889720925



Especie:

Populus nigra

Chopo negro

Nº de ficha:

0530

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Ramificado cerca de la base x 4.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 147

Perímetro 1,3 m (cm): 123

Diámetro base (cm): 47

Diámetro normal (cm): 39

Altura (m): 13

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 7

ESTADO Y COMENTARIOS

Mal estado fitosanitario. Pudriciones.

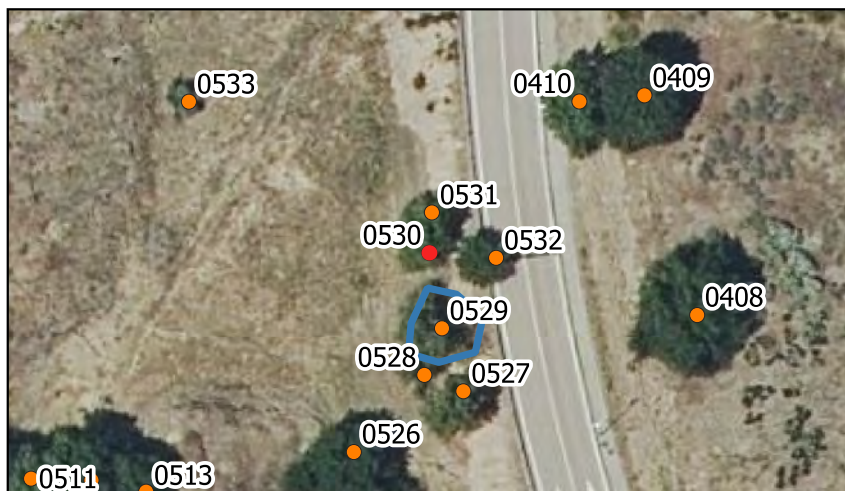


DESTINO/AFECCIONES

Eliminación por mal estado.

LOCALIZACIÓN

X: 448069.00612882443 Y: 4480581.073134716



Especie:

Populus nigra

Chopo negro

Nº de ficha:

0531

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 126

Perímetro 1,3 m (cm): 127

Diámetro base (cm): 40

Diámetro normal (cm): 40

Altura (m): 13.5

Altura primera rama viva (m): 0.5

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 6.5

ESTADO Y COMENTARIOS

Estado fitosanitario regular. Exudaciones.

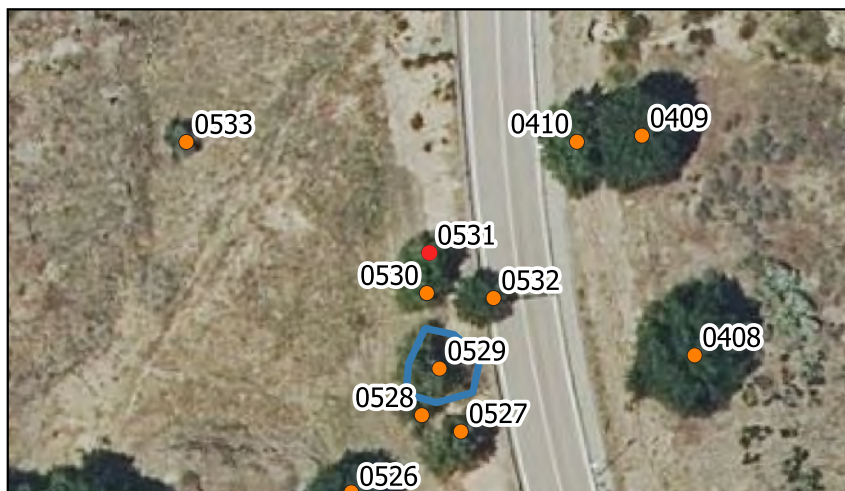


DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448069.2789092841 Y: 4480585.437622071



Especie:

Ulmus pumila

Olmo de Siberia

Nº de ficha:

0532

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Bifurcado cerca de la base.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 95

Perímetro 1,3 m (cm): 78

Diámetro base (cm): 30

Diámetro normal (cm): 25

Altura (m): 10.5

Altura primera rama viva (m): 2

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 5

ESTADO Y COMENTARIOS

Buen estado.

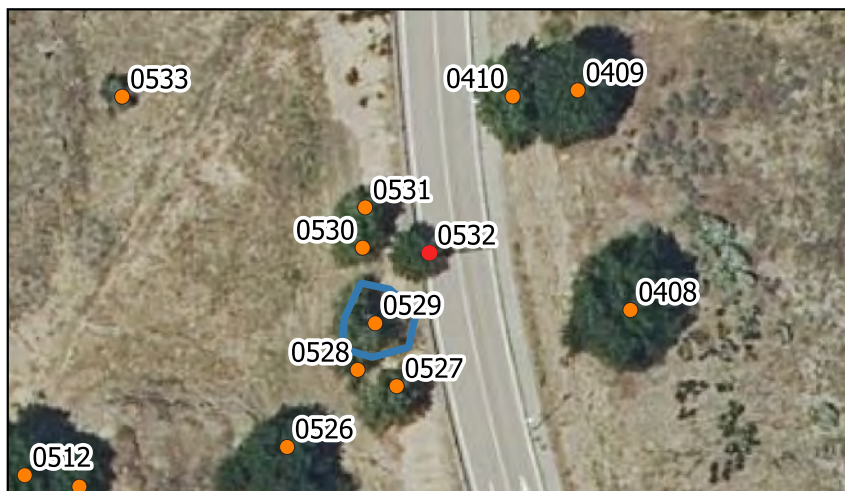


DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448076.23481100646 Y: 4480580.527573797



Especie:

Olea europaea

Olivo

Nº de ficha:

0533

TIPO/PORTE

Tipo: Árbol individual. Rebrote de cepa x 3.

Edad: Maduro.

DATOS DENDROMÉTRICOS

Perímetro base (cm): 70

Perímetro 1,3 m (cm): 32

Diámetro base (cm): 22

Diámetro normal (cm): 10

Altura (m): 4

Altura primera rama viva (m): 0

Diámetro de copa en árboles individuales (m): 5

ESTADO Y COMENTARIOS

Estado fitosanitario regular. Madera vista.

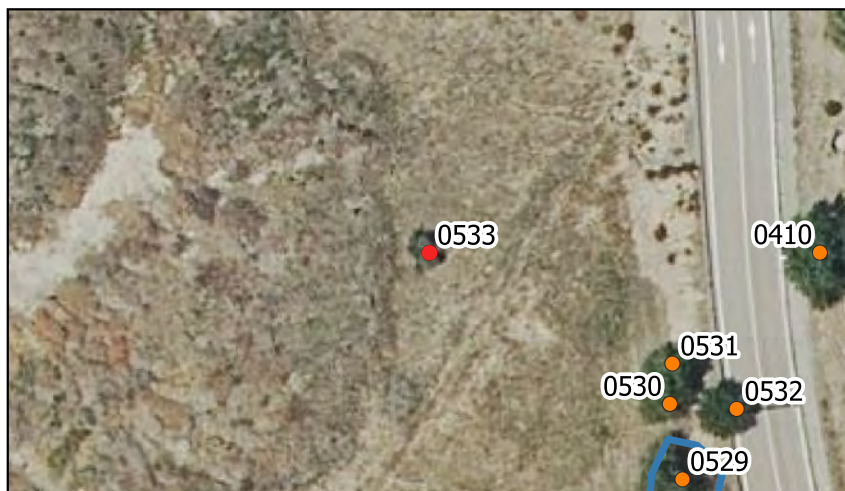


DESTINO/AFECCIONES

Conservación.

LOCALIZACIÓN

X: 448042.9555949231 Y: 4480597.439962299





Apéndice III. Medidas de protección en obra y ejecución de talas y trasplantes

Si bien las medidas relacionadas con la protección de pies, tala y trasplantes se concretarán durante la tramitación del futuro Proyecto de Urbanización, se avanzan a continuación unas pautas de actuación a seguir en obra, con el objeto de orientar la conservación adecuada del arbolado a mantener y la correcta ejecución de las labores de tala y trasplante.

III.1 Protección del arbolado a conservar

A. Protección de áreas de vegetación

Para evitar posibles daños será necesario rodear las aéreas de vegetación con un cercado fijo de 1,20 a 1,80 m. de altura. Si por razones técnicas no se pudiera proteger la cubierta del suelo vegetal o superficial, por el hecho de estar destinada a edificaciones, modificación de la cota del terreno, caminos u otras superficies duras, se separará la cubierta de suelo y se almacenará en pilones no superiores a 1,25 m. de altura. Se asegurará una buena aireación y se evitará el crecimiento de malas hierbas.

B. Protección de áreas de vegetación contra contaminaciones químicas

No está permitido contaminar áreas de vegetación con productos nocivos como aguas de construcción, colorantes, disolventes, aceites minerales, ácidos, lejía, cementos u otros aglomerantes, etc.

El arbolado y las áreas de vegetación no se regarán con aguas residuales de la construcción y se deberá evitar cualquier vertido accidental de estas o de cualquiera de los productos nocivos citados.

C. Protección de áreas de vegetación contra el fuego

Únicamente está permitido hacer fuego a una distancia mínima de 20 m. de las copas de los árboles y a 5 m. de los arbustos. No está permitido hacer fuegos dentro de las áreas de vegetación.

D. Protección de las áreas de vegetación contra el exceso y embalsamiento de agua

No está permitido el exceso de agua por desagües de la construcción en la zona radical de los árboles y de las zonas de vegetación. Se deberán tomar las medidas adecuadas para evitar embalsamientos de agua como consecuencia de nuevas construcciones que cierran la salida natural de las aguas, previendo drenajes de suficiente entidad para el caudal previsto desalojar.

E. Protección de los árboles contra posibles daños mecánicos

Se rodeará los árboles con un cercado que abarque la zona radical (superficie de suelo situada bajo la copa más 2 m.) para protegerlos de posibles daños mecánicos como golpes, heridas y otras agresiones a la corteza, las ramas o las raíces producidas por vehículos, maquinaria de construcción, etc.

Si, por razones de espacio, no fuera posible proteger toda la zona radical, se rodeará el tronco con un cercado de tablazón de madera de al menos 2 m. de altura, acolchado en



la zona de contacto con el tronco. Nunca se colocarán sobre las raíces y si es posible las ramas bajas o colgantes se atarán hacia arriba. El lugar de atadura se protegerá para no dañar las ramas ni el tronco.

F. Protección de la zona radical

Nunca se verterán productos sobre la zona radical de los elementos vegetales.

En ningún caso se sacará tierra de toda la zona radical.

No se abrirán zanjas ni se harán excavaciones en toda la zona radical. Si esto fuera inevitable, solo se podrán hacer de forma manual y siguiendo las recomendaciones de distancia de las ordenanzas municipales arriba señaladas.

Cualquier instalación de canalizaciones se hará por debajo de la zona radical, nunca afectando a la misma.

Las raíces que puedan quedar al descubierto durante estos trabajos se protegerán de la desecación y de las heladas con un recubrimiento adecuado. El proceso de relleno se hará manualmente y se pondrá suficiente material drenante de granulometría pequeña, para evitar heridas, y danos debidos a posteriores compactaciones con maquinaria pesada.

Deberá ser tomada en cuenta la posibilidad de realizar una poda correctora de la copa, para contrarrestar la pérdida de raíces ocasionada por las obras. El tipo de poda a realizar dependerá de la especie que se trate.

No será posible realizar ningún tipo de cimientado en la zona radical. Si esto fuera inevitable, se construirán cimientados puntuales, nunca continuos, estableciendo como mínimo 1,5 m de distancia entre ellos y también respecto al pie del tronco. Los puntos de cimentación se realizarán en los lugares en donde no se afecte a raíces que de forma más clara realicen función estática.

Ante la imposibilidad de impedir en exceso de tráfico y apilamientos, la zona de suelo alrededor de las áreas de vegetación se cubrirá con una capa de material de drenaje de un mínimo de 20 cm de espesor, sobre la cual se añadirá un revestimiento de tablas. Esta medida tendrá un carácter excepcional, y se limitará a un solo periodo vegetativo. Cuando ya no sea necesaria dicha protección se retirará rápidamente, dando después una pequeña labor manual al suelo para airearlo y ventilar la zona radical.

El general puede ser necesario la aplicación de otras medidas técnicas suplementarias como por ejemplo la protección de instalaciones de ventilación y riego o rejillas de protección del pie del tronco.

En caso de árboles muy sensibles al enterramiento de la base del tronco, se pondrá un anillo protector alrededor del pie del tronco.

III.2 Trasplante

Los árboles afectados que estén en buenas condiciones fitosanitarias y no reúnan las condiciones para ser eliminados, directamente serán trasplantados. Las condiciones para realizar un trasplante que pueda garantizar cierto éxito son las siguientes:



1. El trasplante deberá hacerse en el menor plazo posible desde su plantación o nacimiento. Las probabilidades de arraigo son inversamente proporcionales a la edad del ejemplar.
2. Las condiciones climáticas, edáficas o geográficas de los lugares de origen y de nueva plantación deberán ser tanto más parecidas cuanto mayor sea la planta en edad o tamaño. Se deberá tener en cuenta la orientación de la planta en su lugar de origen, esto es, por qué zona recibe la máxima insolación solar, y por cual prácticamente no incide nunca el sol directamente.
3. Realizar las operaciones que sean necesarias sobre el ejemplar a trasplantar en la época de paro vegetativo, que en general coincide con el invierno.

La época del trasplante más adecuada es la que se especifica a continuación:

Hoja caduca

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Hoja persistente y coníferas

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

	<i>Época preferente</i>
	<i>Época complementaria</i>

Siendo la época preferente la más idónea para el trasplante, mientras que la complementaria sería la que tendría lugar cuando la anterior no fuese posible.

4. Se evitarán las zonas de terraplén por incrementar la inestabilidad de los ejemplares trasplantados.
5. La poda se debe limitar a una cierta descarga de peso y al equilibrio del volumen de copa con el volumen de raíces restante. La poda para el trasplante debe:
 - Ser ligera (poco severa) defoliando principalmente.
 - Dejar tira-savias.
 - Ser técnicamente correcta (corte, forma y cantidad).
 - Realizarse por fases
 - Mantener la estructura del ejemplar o simplemente ser un aclareo.



- Mantener un buen número de brotes del mismo año.
6. El repicado de las raíces se realizará antes de la brotación. Se deben abrir zanjas a una distancia inferior a la prevista de encepellonado afectando parcialmente al sistema de raíces. Después del repicado, es imprescindible sustentar artificialmente el ejemplar para evitar su caída. La operación se repetirá las veces necesarias para realizar la vuelta entera al cepellón.
 7. Si el procedimiento que va a emplearse para el trasplante es el escayolado del cepellón, previa excavación de un anillo circular alrededor del mismo, hay que tener en cuenta otros condicionantes. Estos pasan por no mover la planta escayolada durante al menos un periodo vegetativo: debe pasar una primavera antes de cambiar la ubicación del ejemplar.
 8. Si el procedimiento es mediante máquina trasplantadora, además de realizar la operación durante el invierno, se deberá tratar el cepellón con productos antitranspirantes, con el fin de evitar la desecación de las raíces del árbol. Estas se cortarán evitando desgarros en la corteza, a través de cortes limpios que no muevan el cepellón. Este método tiene la ventaja de poder realizarse sin los retrasos a los que obliga el escayolado, pero solo es viable en los ejemplares de tamaño tal que pueda manejar la maquina trasplantadora. Por otro lado, hay que tomar especiales precauciones dado que el cepellón corre más riesgo de desmoronarse, las raíces de entrar en contacto con el aire, etc.
 9. El tamaño del cepellón dependerá del perímetro del pie a trasplantar.

Técnicamente se establece que el cepellón tendrá una anchura de 3 veces el perímetro del tronco y una altura de 2 veces el perímetro del tronco. La formación del cepellón evitará roturas en el sistema de las raíces y lo mantendrá cohesionado con la tierra. Los métodos posibles a la hora de trasplantar un árbol son el escayolado del cepellón y la utilización de máquina trasplantadora. Este último tiene la ventaja de poder realizarse sin los retrasos a que obliga el escayolado, pero solo es viable en ejemplares de tamaño reducido. Por otro lado, ofrece menos garantías de éxito dado que el cepellón corre más riesgo de desmoronarse.

En cualquier caso, los árboles trasplantados o escayolados para su posterior trasplante deberán recibir durante el verano un aporte adicional de agua para compensar así la pérdida de raíces.

Para la elección de un método u otro de trasplante habrá que tener en cuenta todos estos aspectos: tamaño de la planta, urgencia del trasplante, riesgos a asumir en cuanto a éxito de la operación, disponibilidad de maquinaria, etc.

El trasplante se realizará siguiendo la siguiente programación:

Pre-Trasplante:

- Trabajos previos de planificación
- Protección del ejemplar en los trabajos de construcción



- Tratamientos fitosanitarios y saneamiento
- Equilibrio hídrico
- Dimensionado del cepellón
- Repicados parciales previos
- Formación del cepellón definitivo
- Extracción
- Transporte
- Depósito temporal

Plantación:

- Apertura del hoyo de plantación
- Drenaje y aireación
- Plantación
- Entutorados y anclajes
- Acolchado
- Protección del ejemplar trasplantado

Post-Trasplante:

- Mantenimiento de las condiciones del suelo
- Riego
- Aportación de abonos
- Saneamiento
- Control y seguimiento

10. La plantación del arbolado trasplantado deberá ser inmediata, ubicando los pies arbóreos dentro del ámbito de actuación, excluyendo la zona de cesión municipal.

En el caso en que tal labor no pueda ser realizada en un plazo breve de tiempo, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Abrir zanjas sombrías con suelo arenoso o franco – arenoso, donde se acopiará la planta el tiempo estrictamente imprescindible.
- Proteger los ejemplares del sol, del viento y de los fríos y calores extremos.
- Para plantas a raíz desnuda o con cepellón: cubrir las raíces/cepellón con tierra evitando la formación de bolsas de aire
- Aportar el agua necesaria para mantener la humedad del cepellón y mojar el tronco y las hojas
- Vallar la zona e impedir otros usos



Las operaciones de plantación se realizarán siguiendo este orden:

- Abrir hoyos con unas dimensiones mínimas de 1x1 metros.
- Prever los anclajes necesarios.
- Acondicionar el suelo, los suelos compactados se subsolarán a su alrededor para favorecer la acción de los agentes atmosféricos y la penetración de las raíces.
- Plantar el ejemplar en la misma orientación que tenía.
- Retirar las protecciones del cepellón o romperlas si son biodegradables.
- Rellenar el hoyo sin compactar excesivamente.
- Formar el hoyo de riego.
- Colocar los entutorados aéreos.
- Regar abundantemente con la frecuencia que a continuación se indica:

año	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.
1º	2	4	4	5	6	5	4	2
2º	1	3	3	4	5	4	3	1
3º	1	2	2	3	4	3	2	1

- Aplicar los tratamientos necesarios.

11. En cuanto al mantenimiento después del trasplante, se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones:

- Se regarán los ejemplares trasplantados de acuerdo con lo especificado en el punto anterior.
- Al año siguiente se realizará una poda de seguridad que elimine el ramaje seco e inseguro.
- El sistema de sustentación aéreo se eliminará cuando el sistema radical esté suficientemente recuperado.

El no arraigo de los pies trasplantados, por la ausencia de las operaciones especificadas en puntos anteriores, implicará la valoración y compensación del citado pie.

12. Al año siguiente del trasplante se realizará de forma imprescindible una poda de seguridad que elimine el ramaje seco e inseguro (poda de limpieza o saneamiento).

13. Normas de seguridad y salud en el trasplante: se satisfarán los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las directivas y normativas vigentes:



- Antes del comienzo de los trabajos, se habrá establecido contacto con todas las instituciones y empresas responsables de los servicios de gas, de electricidad, de teléfono, de agua y sistemas de drenaje u otros que se puedan prever, así como averiguar los cursos de agua (ríos, riachuelos, riberas, manantiales) existentes. Se describirán sus características y la localización en un plazo, y si fuera necesario, se marcarán en el terreno.
- Si los servicios de infraestructuras están afectados por las excavaciones o cuando la maquinaria tenga que trabajar cerca de los mismos, estos deberán estar protegidos, precintados o desviados. Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de las empresas afectadas.
- Se deberá avisar a los propietarios vecinos afectados por las obras. En muchos casos será necesario obtener la aprobación de las instituciones y autoridades competentes.
- Cualquier trabajo temporal que afecte a algunos de estos servicios se deberá acabar correctamente.
- El personal no debe situarse dentro del radio de acción, con excepción del ayudante del cargador.
- No se trabajará nunca solo.
- Se utilizarán prendas de seguridad exigidas.
- Señalizar debidamente las zonas de trabajo. Así mismo, se debe de informar de la existencia de riesgos.

14. III.3 Tala o derribo

Las operaciones de tala y derribo deberán estar previamente autorizadas por los servicios municipales.

Deberán realizarse por operarios competentes que cuenten con la maquinaria y la formación adecuada. Durante los trabajos de apeo se acordonarán las áreas afectadas para impedir cualquier riesgo material y personal.

Los restos vegetales serán trasladados, prioritariamente, a planta de tratamiento especializada o, en su defecto, a depósito controlado.